



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El Centro de Enseñanza Media N° 25, Héroes de Malvinas de la localidad de Chimpay viene realizando desde el año 2002, como parte de su política educativa programada, distintos intercambios con instituciones de la región, de la Provincia, de la Argentina y del exterior. En ese contexto, desde el área de comunicación se propuso como proyecto un intercambio estudiantil con el Lancaster Mennonite School de Pensilvania, Estados Unidos.

Se llevaron a cabo distintas actividades, y desde un principio se tuvo en claro las motivaciones para llevar a cabo el viaje; a pesar de la cantidad de trabajo y esfuerzo organizativo, éste suponía una doble oportunidad tanto para que el Centro de Educación Media N° 25 tenga lazos internacionales, como para ofrecer a sus alumnos la posibilidad de conocer los Estados Unidos de Norte América, con gastos pocos significativos, ya que para ello se cuenta con la colaboración de la institución anfitriona, como así también del aporte de personas anónimas que participan en este proyecto.

Se sabe que el intercambio institucional es una experiencia lingüística y cultural que contribuirá a la formación integral de los alumnos, redundando en la adquisición de valores cívicos y en la toma de conciencia de nuestra ciudadanía Americana, entre muchos aspectos positivos.

En ese sentido, se han determinado como objetivos del proyecto, los siguientes:

- a) Utilizar la lengua extranjera para intercambiar ideas, experiencias y sentimientos que favorezcan el conocimiento de ambas culturas.
- b) Dar sentido al aprendizaje de la lengua inglesa como medio de comunicación real y no solamente a una materia enseñada en situaciones ficticias.
- c) Afianzar y perfeccionar el conocimiento del idioma que los alumnos han adquirido.
- d) Adquirir una visión positiva del aprendizaje del idioma en general y del inglés en particular.
- e) Aprender a desenvolverse en diferentes situaciones de la vida cotidiana y a mejorar sus habilidades sociales.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- f) Respetar las normas de otros países, observando lo que les rodea con una visión crítica pero libre de ideas preconcebidas.
- g) Abandonar posibles prejuicios y reticencias a la hora de relacionarse con jóvenes de otros países, desarrollando actitudes positivas de convivencia y cooperación que los enriquezcan como personas.
- h) Conocer el modo de vivir de jóvenes de su edad en otro país, apreciar los puntos en común y respetar las diferencias, así como crear lazos de amistad con los alumnos de Estado Unidos.
- i) Conocer el sistema educativo en Estados Unidos y su idiosincrasia, e integrarse en la vida y organización de un colegio norteamericano.
- j) Conocer la realidad cultural norteamericana, así como su herencia histórica y artística para poder apreciar otras culturas a la vez que la propia.
- k) Conocer los aspectos básicos de la diversidad cultural, natural y social con el fin de poder valorarlos y respetarlos.
- l) Tomar conciencia sobre la importancia de hacer conocer nuestra identidad propia, nuestra cultura y la forma de trabajo en nuestra institución, para valorar las diferencias y también las similitudes.
- ll) Desarrollar en nuestros alumnos un cambio de actitud, que los conduzca a desterrar el conformismo y de paso al pensamiento crítico y creativo y a la producción intelectual.
- m) Indagar sobre formas y métodos utilizados para la solución de problemas de convivencia, con el mismo fin.
- n) Descubrir, conocer y valorar su propio potencial en situaciones diferentes al entorno familiar.
- ñ) Utilizar las posibilidades de las formas de representación y expresión para resolver situaciones cotidianas y aumentar sus posibilidades comunicativas.
- o) Adecuar su propio comportamiento a las necesidades, demandas y requerimientos de otras comunidades.
- p) Conocer y participar en fiestas, tradiciones y costumbres del país receptor.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

A pesar de que el proyecto se ha comenzado a gestar desde mucho antes, el viaje a Pensilvania tendría fecha de partida el día 29 de Octubre, previendo su regreso para el 8 de Noviembre de 2014.

Ante tan trascendente proyecto, me encuentro sumamente convencido de que este tipo de experiencias son fuertemente enriquecedoras para todos aquellos que las pudieren realizar, más aun si estuvieren en etapa escolar, como es el caso de nuestros alumnos rionegrinos del CEM N° 25 Héroes de Malvinas, de Chimpay.

En ese sentido, resulta oportuno citar al Profesor Willian Humberto Carrasco quien dijo que "El autentico desarrollo de las sociedades implica el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural, encontrando el enfoque y los procesos educativos que la respeten y cultiven en la práctica".

Por ello:

Autor: Héctor Hugo Funes.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés educativo, social y cultural, el viaje de estudios a realizar entre el día 29 de Octubre, con regreso el día 08 de Noviembre de 2014 a Pensilvania, Estados Unidos, por los alumnos del Centro de Educación Media N° 25, Héroes de Malvinas, de la localidad de Chimpay, en el marco del Proyecto de Estudio "Proyecto de Intercambio Estudiantil", en forma conjunta con el Lancaster Mennonitte School de Pensilvania, Estados Unidos.

Artículo 2°.- De forma.